



GOBIERNO DE
MÉXICO



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA**

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° **IA-50-CYR-050GYR012-T-52-2024**, PARA EL ARRENDAMIENTO DE UNA UNIDAD RADIOLOGICA PARA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA PARA EL HGZ NO. 10 MANZANILLO, COLIMA.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA / LEGAL

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LICITANTE	
		BIODIST S.A. DE C.V.	LABORATORIOS AULIS SA DE CV
Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo Número 1 (uno) , el cual forma parte de los presentes Requisitos.	3.1.1. inciso A) y 4.1	CUMPLE	CUMPLE
Escrito bajo protesta de decir verdad, en términos del Anexo Número 5 (cinco) el cual forma parte de los presentes Requisitos	3.1.1 inciso B)	CUMPLE	CUMPLE
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones. Anexo 6 (seis) el cual forma parte de los presentes Requisitos. En caso de no aplicar deberá de manifestarlo. (No Aplica)	3.1.1 inciso C)	NO APLICA	NO APLICA
En caso de participar con el carácter de MIPYMES, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 11 (once) , el cual forma parte de los presentes Requisitos.	3.1.1 inciso D)	CUMPLE	CUMPLE
Deberá presentar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL , (documento emitido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), donde se reflejan los datos de contribuyente, actividades económicas (deberá ser referente al servicio a contratar), régimen, obligaciones, etc.) ejemplo anexo número 9 (nueve) . <i>Dicho documento deberá de estar completo con el total de las hojas que lo integran.</i>	3.1.1 inciso E)	CUMPLE	CUMPLE
Escrito en el que el licitante manifiesta su correo electrónico para recibir notificaciones derivadas del procedimiento de contratación en la presente licitación, podrá utilizar el ANEXO NUMERO 15 (QUINCE) .	3.1.1 inciso F)	CUMPLE	CUMPLE





GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° **IA-50-GYR-050GYR012-T-52-2024**, PARA EL ARRENDAMIENTO DE UNA UNIDAD RADIOLOGICA PARA TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA PARA EL HGZ NO. 10 MANZANILLO, COLIMA.

Copia de cualquiera de los siguientes documentos o su equivalente, conforme a su domicilio: Licencia Municipal, Licencia de Funcionamiento o Aviso de Funcionamiento, expedidos por la autoridad; Municipal, Delegación o Alcaldía según sea el caso, dichos documentos deberán de estar vigentes.

NOTA: El presente documento solicitado debe ser emitido por la autoridad Municipal, Delegación o Alcaldía o el equivalente según sea el caso.

3.1.1 inciso G)

CUMPLE

NO CUMPLE

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LICITANTE	
		BIODIST S.A. DE C.V.	LABORATORIOS AULIS SA DE CV
La propuesta económica, deberá contener la cotización del arrendamiento ofertado, indicando; partida, descripción del bien arrendar, unidad de medida, precio unitario sin IVA, cantidad, importe, subtotal, IVA y total de acuerdo con el ANEXO NUMERO 7 Proposición Técnico-Económica .	3.2	CUMPLE	CUMPLE

LICITANTE: BIODIST S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN ARRENDAR	MARCA	MODELO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NUMERO DE REGISTRO SANITARIO	PAÍS DE ORIGEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	ARRENDAMIENTO DE UNIDAD PARA TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA	FUJIFILM	SCENARIA VIEW	FUJIFILMDE MEXICO SA DE CV	0346E2023SSA	JAPON	MENSUAL	4	9	\$1,285,000.00	\$5,140,000.00	\$11,565,000.00

LICITANTE: LABORATORIOS AULIS SA DE CV

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN ARRENDAR	MARCA	MODELO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NUMERO DE REGISTRO SANITARIO	PAÍS DE ORIGEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	ARRENDAMIENTO DE UNIDAD PARA TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA	FUJIFILM	SCENARIA	FUJIFILMDE MEXICO	034-6E2023SSA	JAPON	MENSUAL	4	9	\$1,358,000.00	\$5,432,000.00	\$12,222,000.00





GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° **IA-50-GYR-050GYR012-T-52-2024**, PARA EL ARRENDAMIENTO DE UNA UNIDAD RADIOLÓGICA PARA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA PARA EL HGZ NO. 10 MANZANILLO, COLIMA.

Villa de Alvarez, Colima., a 02 de mayo de 2024

OBSERVACIONES

LE LICITANTE **BIODIST S.A. DE C.V., CUMPLEN** CON LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 3.1.1 INCISOS A), B), C) NO APLICA, D), E), F) Y G), EL 3.2 PROPUESTA ECONÓMICA, Y EL 4.1 DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACEPTA LA DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA DE SU PROPUESTA.

EL LICITANTE: **LABORATORIOS AULIS SA DE CV, NO CUMPLEN** CON EL NUMERAL 3.1.1 INCISO G), YA QUE **NO PRESENTA LA LICENCIA MUNICIPAL, LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O AVISO DE FUNCIONAMIENTO, EXPEDIDOS POR LA AUTORIDAD; MUNICIPAL, DELEGACIÓN O ALCALDÍA**, INCURRIENDO EN EL NUMERAL 9. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, INCISO A), DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE DESECHA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DE SU PROPUESTA.

ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGÚERZA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Autorizó

C. VÍCTOR HUGO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Reviso

C.P. RENE GARDENAS SANCHEZ
Elaboro



**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON
CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° IA-50-GYR-050GYR012-T-52-2024, PARA EL ARRENDAMIENTO DE UNA
UNIDAD RADIOLÓGICA PARA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA PARA EL HGZ NO. 10 MANZANILLO, COLIMA**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LABORATORIOS AULIS SA DE CV	BIODIST SA DE CV
Descripción amplia y detallada del bien que será arrendado conforme a su oferta, cumpliendo estrictamente como mínimo con lo señalado en el Anexo Número 3 (tres) y 4 (cuatro) , el cual forma parte de esta Requisitos, y conforme a la cedula técnica de descripción del artículo .	3.1.2 inciso A)	CUMPLE	CUMPLE
Para corroborar las especificaciones, El licitante deberá presentar en forma digital los Catálogos, Manuales, fotografías, anexos técnicos y demás documentos de manera legible referenciando cada partida y/o sub partida para demostrar el cumplimiento con las especificaciones indicadas en el Anexo 2 (dos) "Cédulas de descripción de Artículo" del Anexo Técnico , tal documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.	3.1.2 inciso B)	CUMPLE	CUMPLE
En términos de calidad el licitante deberá acompañar su propuesta del bien que será arrendado, deberá presentar la siguiente documentación se conforme a la o las partidas en las que participe: I. Copia del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave propuesta, en el que se deberá identificar: - Número de registro, prórroga o modificación. - Titular del registro. - Nombre y domicilio del fabricante. - Indicaciones de uso y/o descripción. - Modelo(s) ofertado(s). - Fecha de emisión y de vencimiento. - Nombre, firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el proveedor deberá presentar: a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. d) Para el caso de que los registros sanitarios se encuentren bajo proceso de renovación, se requiere escrito mediante el cual se hubiese solicitado la renovación del registro correspondiente.	3.1.2 inciso C)	NO CUMPLE	CUMPLE



**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON
CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° IA-50-GYR-050GYR012-T-52-2024, PARA EL ARRENDAMIENTO DE UNA
UNIDAD RADIOLÓGICA PARA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA PARA EL HGZ NO. 10 MANZANILLO, COLIMA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LABORATORIOS AULIS SA DE CV	BIODIST SA DE CV
Para los casos de aquellos bienes en los que el proveedor advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo. II. Copia simple del Certificado de calidad ISO-9001-2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP, vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar: • Tipo y número de certificado. • Nombre y dirección de la empresa que se certifica. • Alcance. • Fecha de emisión. • Vigencia o fecha de vencimiento. • Nombre y firma de la persona que emite el certificado. III. En el caso de ser distribuidor se deberá presentar lo siguiente: • Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario, o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como copia de los documentos solicitados en el punto IV del inciso d de la presente solicitud. IV. Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional, los proveedores deberán adjuntar adicionalmente, a su propuesta técnica, la documentación en los términos siguientes: 1. Para aquellos bienes requirentes de registro sanitario, copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal, en el que se deberá identificar: • Número de oficio de certificación. • Fecha de emisión. • Nombre de la empresa que se certifica y/o representante legal. • Alcance o clasificación. • Vigencia y/o fecha de vencimiento. • Nombre y firma de la persona que emite el certificado. 2. Para el caso de aquellos bienes identificados como si requirentes de registro sanitario y el proveedor advierta que no requieren de Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo. 3. Para el caso de aquellos bienes que no requieren registro sanitario, el proveedor no requiere presentar documentación alguna. V. Para aquellos bienes ofertados, de origen Internacional, los proveedores deberán adjuntar adicionalmente, a su propuesta técnica, la documentación en los términos siguientes:			



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° IA-50-GYR-050GYR012-T-52-2024, PARA EL ARRENDAMIENTO DE UNA UNIDAD RADIOLÓGICA PARA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA PARA EL HGZ NO. 10 MANZANILLO, COLIMA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LABORATORIOS AULIS SA DE CV	BIODIST SA DE CV
a. Carta bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal, en el que se indique de manera enunciativa mas no limitativa que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera. VI. El licitante deberá acompañar su proposición técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala: • Aviso de Funcionamiento • Aviso de Responsable Sanitario.			
El licitante deberá entregar junto con su propuesta técnica un calendario de actividades que contemple al menos, la entrega, recepción de los bienes, adecuación del área física y, en su caso, desinstalación e instalación, puesta en operación de los bienes adjudicados y capacitación al personal del Instituto, lo anterior con base en el plazo de entrega de los bienes indicado en los presentes términos y condiciones.	3.1.2 inciso D)	CUMPLE	CUMPLE
"Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar". La calidad de los consumibles descritos en las Cédulas de Descripción de Artículo, incluyendo los que se deriven de las Juntas de Aclaraciones, se deberá demostrar mediante el Registro Sanitario, expedido por la Secretaría de Salud, conforme a lo dispuesto en la LGS (Ley General de Salud) y el Reglamento de Insumos para la Salud. Para aquellos casos en el que los bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio(s) y/o consumibles, licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, debidamente referenciado, el "Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014, en el que identifique aquellos que oferte. Para cualquiera de los casos indicados, la documentación que acredite lo solicitado, deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. Asimismo, la documentación presentada, deberá estar vigentes en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones. En cualquier caso, el Instituto se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo durante el procedimiento y posterior a su adjudicación, cualquier documentación presentada, con la intención de corroborar la veracidad de la información proporcionada por el proveedor.	3.1.2 inciso E)	NO CUMPLE	CUMPLE



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° IA-50-GYR-050GYR012-T-52-2024, PARA EL ARRENDAMIENTO DE UNA UNIDAD RADIOLÓGICA PARA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA PARA EL HGZ NO. 10 MANZANILLO, COLIMA

RESULTADO

1.- El proveedor LABORATORIOS AULIS SA DE CV, NO CUMPLE con el numerales 3.1.2 Incisos C, y E, no presento registro sanitario, aviso de funcionamiento ante la autoridad sanitaria COFEPRIS, carta del fabricante como distribuidor primario, incurriendo en el numeral 9 Causas de Desechamiento, inciso A), por lo que se desecha técnicamente su Propuesta.

2.- El proveedor BIODIST, SA DE CV, CUMPLE con el numeral 3.1.2 Incisos A, B, C, D, y E por lo que se acepta técnicamente su propuesta.

Con fundamento en el Numeral 4.21 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos; INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° IA-50-GYR-050GYR012-T-52-2024, PARA EL ARRENDAMIENTO DE UNA UNIDAD RADIOLÓGICA PARA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA PARA EL HGZ NO. 10 MANZANILLO, COLIMA para el ejercicio 2024, se designó para Realizar la Evaluación Técnica de las Proposiciones quien firma a continuación:

Colima, Col., 03 de mayo de 2024.

Ing. Rodrigo Leonilo Delgado Velázquez
Ingeniero Biomedico Delegacional

Dr. Francisco Manuel Escalante Nieto
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Medicas